

ADM 15367/24

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2024”

ACUERDO N° 211-STJSL-SA-2024.- En la Provincia de San Luis, a VEINTIOCHO días del mes de AGOSTO de DOS MIL VEINTICUATRO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER y CECILIA CHADA.-

DIJERON: Visto que la Lic. en Trabajo Social Alicia Liliana Godoy, ha comunicado que ha obtenido el beneficio jubilatorio, mediante el Expediente N° 140236731609 de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), conforme consta en actuación N° 25635979 del ADM 3888/18, en trámite ante la Oficina de Recursos Humanos de la Segunda Circunscripción Judicial, y dado lo dispuesto por el art. 9 inc. 1 de la Ley N° IV-0086-2021 (modificada por Ley N° IV-1106-2023); corresponde otorgar la baja pertinente. Por ello;

ACORDARON: I) OTORGAR, a partir del día 28 de agosto de 2024, la baja como personal del Poder Judicial a la Lic. ALICIA LILIANA GODOY, DNI N° 13.675.772, Jefe de Despacho del escalafón profesional de la Oficina del Cuerpo Profesional Forense de la Segunda Circunscripción Judicial, por haberse acogido a la Jubilación Ordinaria.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros que vuelva el ADM 3888/18 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para la continuidad del trámite, las publicaciones y comunicaciones que correspondan.-

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS